

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP183-2021
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

CIRCULAR 183 de 2021

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga.

PARA: Rectores/ Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales.

ASUNTO: Presentación proyecto de investigación "Impacto de pandemia Covid-19 en la salud física, mental y social en niños y adolescentes del área metropolitana de Bucaramanga".

FECHA: 3 de junio de 2021

Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Educación de Bucaramanga es consciente de las dificultades ocasionadas por el aislamiento preventivo obligatorio a causa del Coronavirus COVID-19 generadas en el bienestar y la salud mental y física de los niños, niñas y jóvenes en el municipio. Por esta razón, este Despacho ha autorizado la aplicación de la encuesta formulada dentro del proyecto de investigación que adelanta la Universidad Industrial de Santander denominado: "Impacto de pandemia Covid-19 en la salud física, mental y social en niños y adolescentes del área metropolitana de Bucaramanga".

En ese sentido, resulta pertinente presentar al Dr. Jürg Niederbacher Velásquez, Coordinador Centro de Investigaciones Epidemiológicas UIS, quien está al frente del proyecto en mención para que las instituciones educativas que a bien tenga participar en la aplicación de la encuesta con la población de su comunidad educativa puedan conocer con detalle y expresar sus inquietudes frente al proyecto que pretende plantear soluciones para manejo interdisciplinar de las problemáticas advertidas luego de la diligenciamiento de la encuesta.

Responsable: Dr. Jürg Niederbacher Velásquez

Cargo: Coordinador Centro de Investigaciones Epidemiológicas UIS

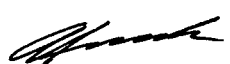
Correo electrónico: jurnied@uis.edu.co o jurg.niederbacher@gmail.com

Anexo:

Propuesta de investigación (14 folios).

Modelo de encuesta (10 folios).

Cordialmente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Diego Armando Rico Archila- Subsecretario de Educación.

Proyectó: Fabio Andrés Peña Durán – Profesional Universitario SEB- Calidad Educativa.